



Facultad de Ingeniería  
Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
Programa de Posgrados en Ingeniería Eléctrica y Electrónica -  
PPIEE



*Gestando Desarrollo Tecnológico e Investigación Científica desde 1985.*

## **PROCEDIMIENTO PARA SUSTENTACIÓN – TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DE MAESTRÍA**

1. La sustentación del Trabajo de Investigación de maestría debe programarse después de recibirse en la Secretaría del Posgrado los conceptos positivos de por lo menos dos de los evaluadores aprobados por el Comité de Posgrado.
2. Es requisito para programar la sustentación presentar constancia de sometimiento de un artículo a una revista o evento académico arbitrado en donde el estudiante sea el autor principal y el tema concerniente al trabajo de maestría.
3. Es requisito para programar la sustentación que el estudiante presente constancia de aprobación de examen de PROFICIENCIA EN IDIOMA EXTRANJERO.
4. La fecha de la sustentación debe fijarse considerando los tiempos de trámites y en común acuerdo entre el Coordinador del énfasis de la maestría, el director de la tesis y los evaluadores. El Coordinador presidirá la sustentación. En caso de que el Coordinador sea el director del proyecto, el comité del PPIEE nombrará un Coordinador Ad hoc.
5. Una vez concertada la fecha, el estudiante debe remitir un e-mail al PPIEE ([ppiee@univalle.edu.co](mailto:ppiee@univalle.edu.co)) donde relacione: *título del trabajo de investigación, resumen, autor, director, evaluadores, fecha y lugar de sustentación.*
6. La reserva del Auditorio debe realizarla el estudiante por lo menos dos semanas antes de la sustentación y realizar pruebas a los equipos antes de la exposición.
7. Cuando se requiera la presencia de un evaluador no radicado en la Ciudad de Cali, el director del Trabajo de Investigación debe informarse en la secretaría del posgrado por lo menos con **un mes** de anticipación a la fecha fijada, para efectos de realizar las respectivas reservas presupuestales y garantizar la consecución de pasajes y generación de resolución de viáticos.
8. Cuando se requiera la presencia de un evaluador a través de videoconferencia, el director de la tesis debe solicitar por escrito por lo menos 3 semanas antes al PPIEE para proceder a realizar la reserva presupuestal, solicitar el servicio de videoconferencia a la DINTEV y realizar las pruebas técnicas previas.
9. El Coordinador de la maestría deberá informar a los evaluadores los criterios por los cuales se establecen la mención MERITORIA o LAUREADA a las tesis de doctorado y los trabajos de investigación de maestría en la Facultad de Ingeniería que se encuentran en la Resolución No. 099 de Octubre 19 de 2006 emitida por el Consejo Académico – Universidad del Valle.
10. Los conceptos y observaciones emitidos por los evaluadores deberán consignarse en el Acta de Sustentación al finalizar la exposición y deberá entregarse completamente diligenciado por el Coordinador Académico a la Secretaría del PPIEE.
11. Después de la sustentación, el estudiante debe remitir el documento final con las observaciones realizadas a través de carta remitida por el director del trabajo de investigación. El plazo máximo de entrega del documento corregido es una semana después de la sustentación.
12. El estudiante debe seguir los procedimientos y cronogramas establecidos por la oficina de Registro Académico para grados por ceremonia o ventanilla.

*Aprobación: Comité PPIEE – Mayo 13 de 2008 – Acta No. 5*